



DICTAMEN RESOLUTIVO TÉCNICO

FECHA: 25 de septiembre de 2024

IDENTIFICACIÓN DE PROCEDIMIENTO: PCAD/CCJ/MORELIA/13/2024

MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO AL SISTEMA DE PARARRAYOS

FUNDAMENTO LEGAL: FRACCIÓN V DEL ARTÍCULO 43, 46, 95, 96 Y 97 DEL AGA XIV/2019

PARTICIPANTES:

1. ANDAMIOS Y PARARRAYOS, S.A. DE C.V.
2. ORPA ELECTROMECAÁNICA, S.A.S. DE C.V.
3. ---

CLAVE:	CONCEPTOS ALCANCES TÉCNICOS SOLICITADOS	UNIDAD	CANTIDAD	PARTICIPANTES		
				PARTICIPANTE 1	PARTICIPANTE 2	PARTICIPANTE 3
SP.01	Mantenimiento Preventivo y Correctivo de Pararrayos punta Prevelectron Modelo Prevelectron 2, TS-2.25, Marca ANPASA. Incluye: Deberá considerar el suministro de cable de acero, conectores y ajustadores mecánicos para el reemplazo de los cuatro tensores del pararrayos. Con intervención de todo lo suficiente y necesario para su correcta y completa ejecución. P.U.O.C.T.	PZA	1.00	Cumple	Cumple	---
SP.02	Medición de la resistencia a tierra de la red de puesta a tierra del Pararrayos en conformidad de la NOM-022-STPS-2015. Con unión equipotencial y otra sin unión equipotencial. Incluye: Medición con equipo certificado de calibración vigente, con intervención de todo lo suficiente y necesario para su correcta y completa ejecución, P.U.O.C.T.	PZA	1.00	Cumple	Cumple	---
1	Datos completos de la empresa: Nombre, razón social, sea persona física o moral, domicilio físico y fiscal y teléfonos.	..	1	Cumple	Cumple	---
2	Constancia de Situación Fiscal actualizada (CSF).	..	1	Cumple	Cumple	---
3	Tiempo de ejecución: No mayor a 30 días naturales.	..	1	Cumple	Cumple	---
4	Vigencia de la cotización: 30 días.	..	1	Cumple	Cumple	---
5	Garantía de los trabajos: al 31 de agosto del 2025	..	1	Cumple	Cumple	---
6	Condiciones de pago: En una sola exhibición, al término y aceptación de los trabajos.	..	1	Cumple	Cumple	---
7	Nota: Esta cotización, comprende, considera y cubre en absoluto: los alcances que se señalan en el catálogo de conceptos, especificaciones particulares, notas importantes y anotaciones de la minuta de reunión de trabajo señaladas por la DGIF de la SCJN.	..	1	Cumple	Cumple	---
Conclusión: De la revisión realizada a la documentación presentada por las dos empresas participantes: Estas obtuvieron el dictamen técnico favorable porque incluyeron en sus propuestas todos los elementos requeridos y señalados en el catálogo de conceptos, de manera que se infiere que ofrecen el servicio de mantenimiento acorde con los requerimientos señalados en el catálogo de conceptos emitido por la Dirección General de Infraestructura Física y de la minuta de reunión de trabajo.				De conformidad con los requisitos solicitados y con base en los cuales se analizó y determinó que sí cumple con ellos. Incluyó todos los requisitos señalados en los alcances técnicos.	De conformidad con los requisitos solicitados y con base en los cuales se analizó y determinó que sí cumple con ellos. Incluyó todos los requisitos señalados en los alcances técnicos.	---
DICTAMEN DE RESOLUTIVO TÉCNICO				Se determina Favorable	Se determina Favorable	---

ELABORÓ:

REVISÓ:

DR. RAFAEL NETZAHUALCÓYOTL GALLAGA GARCÍA
JEFE DE DEPARTAMENTO DE LA CCJ EN MORELIA, MICH.

MTRA. ESTRELLA DEL ROCÍO LÓPEZ MACIEL
DIRECTORA DE LA CCJ EN MORELIA, MICH.